SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:07).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Zonas económicas especiales. Se modifica el régimen legal de zonas francas. (Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987). Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta Nº 271/2015. Distribuido en elaboración».

–Desde Secretaría se nos ha informado que se va a elaborar un Repartido con los antecedentes que existen sobre este asunto, pues fue votado en Comisión en el período anterior –es decir, en la Legislatura pasada–, pasó al Plenario y ahora vuelve a este ámbito.

SEÑOR MICHELINI.- También se podría hacer un comparativo.

SEÑORA PRESIDENTA.- La señora Secretaria me informa que es el mismo proyecto que votó la Comisión, por lo que ahí están todos los antecedentes.

SEÑOR MICHELINI.- Bien. Entonces, ¿cuál sería el régimen de trabajo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero hay que hacer el Repartido, pues es evidente que algunos señores Senadores integraban la Comisión anterior y ya tienen conocimiento de todo el trabajo hecho, pero otros no lo tenemos. Entonces, la idea es poder leer los antecedentes para después ingresar a la discusión del proyecto de ley.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que la Comisión debería convocar al Ministerio de Economía y Finanzas y luego a los diferentes sectores involucrados; después de esas instancias y –obviamente– ya hechos los Reparticos, podríamos empezar a tratar el proyecto de ley.

Una vez que la Cámara de Representantes culmine el proceso sobre el proyecto de ley que establece consideraciones especiales sobre el IVA de determinados productos de la granja, deberíamos convocar nuevamente a los dos Ministerios antes mencionados para empezar a trabajar, invitando también a los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Seguramente, eso sucederá dentro de un mes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar que ya he hecho contactos con uno de los Ministerios por el tema de la granja, para saber cuándo podrían concurrir a la Comisión.

En cuanto a la iniciativa sobre zonas económicas especiales, me parece oportuno cursar la invitación correspondiente a fin de empezar a tratarla.

También quiero plantear que me llegó una invitación para asistir a una charla que habrá el próximo jueves en la sala Paulina Luisi sobre *Gas natural y energías renovables*, que dará la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, entre otros que asistirán al evento. Hago el planteo porque la charla tendrá lugar a la hora 10 y realmente me gustaría concurrir, por lo que propongo que modifiquemos el horario de reunión de la Comisión del jueves próximo, para no dejarla pasar, o la suspendamos a fin de poder asistir al evento, obviamente, con el compromiso de ir.

Hoy la idea era trabajar junto con los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre el tema de la granja pero, lamentablemente, no han venido.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con el ingreso del proyecto de ley relativo a las zonas económicas especiales tendremos trabajo y, al mismo tiempo, está pendiente la consideración del asunto relativo al IVA de frutas, flores y hortalizas; por lo tanto, creo que lo más conveniente sería que la señora Presidenta confeccionara una agenda y fijara un régimen de trabajo.

SEÑOR MICHELINI.- Para el tratamiento del tema del IVA de frutas, flores y hortalizas contamos con cinco o seis meses, aun cuando en ese período tendremos también la consideración del Presupuesto, pero en el caso de la iniciativa sobre zonas económicas especiales, si no la aprobamos antes del Presupuesto se nos van a juntar los dos temas.

En consecuencia, creo que deberíamos considerar, primero, lo relativo a las zonas económicas especiales, luego, la iniciativa sobre el IVA de frutas, flores y hortalizas y, por último, el Presupuesto. Recordemos que este estaría ingresando al Senado a mediados de agosto, ya que el Poder Ejecutivo tiene tiempo para enviarlo hasta fines de junio, luego la Cámara de Representantes se toma tres o cuatro días antes de darle ingreso, y después cuenta con 45 días para su tratamiento. Por nuestra parte, seguramente también nos tomaremos unos días antes de darle ingreso, contando después con igual plazo para su aprobación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal como planteó el señor Senador Martínez Huelmo, creo que lo mejor será hacer un plan de trabajo para proponer a la Comisión, al menos en relación con estos dos temas que tendríamos que considerar previamente al arribo del proyecto de Presupuesto aquí al Senado. Sobre el de la granja, me interesaría que pudiéramos trabajar en coordinación con los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MICHELINI.- Por mi parte, propongo suspender la sesión del próximo jueves, ya que estamos casi a fin de mes. Podríamos preparar todo el material sobre el tema de las zonas francas para el jueves siguiente y convocar también al Ministerio. Digo esto porque el próximo jueves se quiere asistir a la jornada que recién se planteaba y difícilmente encontremos un espacio para reunirnos, en el que todos coincidamos, sin trastocar la agenda de cada uno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Veremos eso con Secretaría. Analizaremos si es conveniente suspender la sesión o, eventualmente, coordinarla para otro día o en otro horario.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Son las 10:15).*